



ESCOLARES GOLPEADOS. Ocho estudiantes del colegio San Pablo resultaron golpeados y heridos al colisionar el microbús en que se conducían, con el pick-up placas 95-072, cuyo conductor viró sin ninguna precaución. El accidente se produjo en la Calle El Mirador, entre la 89a. y 91a. Avenida Norte, colonia Escalón.

8 Escolares Golpeados en Accidente Tránsito

Ocho estudiantes del colegio San Pablo, de la colonia Escalón, resultaron gravemente golpeados y heridos, al colisionar el microbús en que se conducían, con un pick up que se les atravesó en la Calle El Mirador, entre la 89a. y 91a. Avenida Norte, en el sec-

tor del Hotel Sheraton. Los escolares heridos son Yolanda María Altamirano, de 8º grado; Flor de María Servellón, de 2º año de bachillerato; Nelson Antonio López, de 3er. año; Mauricio Eduardo Hirleman, de

—Favor pase a la página 36.



MIEMBROS DEL PRTC. María Alvarado Martínez, Della García de Martínez, José Alvarado y Ladislao Ramirez, han sido capturados por la Guardia Nacional, acusados de pertenecer al PRTC. Fueron consignados al Juzgado 2º de lo Penal, de esta capital.

Terroristas Vuelan Otro Puente en San Vicente

SAN VICENTE. El puente sobre el río conocido como "Quebrada Seca", del cantón San Francisco Chanchoco, ubicado en el kilómetro 79 de la Carretera Panamericana, fue dinamita-

do ayer en la madrugada.

Las autoridades de Defensa dicen que usualmente en ese lugar hay vigilancia del Ejército,

—Favor pase a la página 36.

Varios Niños Heridos al ser Embestido Microbús

Varios alumnos del Centro de Parálisis Cerebral Infantil que se conducían en un microbús con algunas madres de los niños, resultaron heridos al ser embestido el vehículo por un bus de la Ruta 9, en la Calle Delga-

do y 6a. Avenida Norte, en pleno centro de esta capital.

Se informa que el microbús del Centro de Parálisis Cerebral transportaba a una veintena

—Favor pase a la página 36.

Reforman Ley de Ganaderos Para Aprovechar Recursos

Por medio de sustituciones y adiciones al Decreto Legislativo por el que se creó la Asociación de Ganaderos de El Salvador, la Asamblea Legislativa dispuso ayer dar cumplimiento a la norma que establece el fomento y protección a las asociaciones de tipo económico que incrementen la riqueza nacional.

La Asociación de Ganaderos fue creada por Decreto Legislativo N° 531 del 24 de enero de 1974, publicado en el Diario Oficial N° 20, Tomo 242, del 30 de ese mismo mes y año. Entre sus objetivos está el de proporcionar al país y a sus asociados la colaboración

necesaria para el fomento y desarrollo de las actividades industriales y comerciales conexas a la ganadería.

En los considerandos del decreto legislativo N° 708 aprobado, se dice que los trámites comprendidos en el inciso segundo del Art. 35 de la Ley mencionada, le dificultan la inmediata disposición de los bienes importados para el desarrollo de la ganadería.

Las reformas aproba-

das en sesión plenaria, según propuesta del Organismo Ejecutivo, son las siguientes:

Art. 1. Adiciónase en el Art. 17 el siguiente literal, así:

"e) No estar dedicado al comercio de insumos, materiales o equipos empleados en la actividad ganadera, así como a la comercialización o industrialización de productos que compitan con

—Favor pase a la página 41.

Capturan Acusados de Asesinar Diputado DC

La Comisión de Investigación de Hechos Delictivos informó de la captura de cuatro personas implicadas en la muerte del diputado democristiano Jesús Dolores Ortiz, ocurrida el 13 de junio del año pasado en el Reparto Venecia, jurisdicción de Soyapango.

Los indiciados, que

fueron detenidos el 22 de este mes, son: Ernesto Antonio Bayona Aquino, Luis Roberto Azucena Santos, José Santos Fuentes Rivera y Roberto Velz Pérez.

En el informe de la Comisión, de la cual el Dr. Julio Alfredo Samayoa hijo, Ministro de Justicia

—Favor pase a la página 56.

Cuatro Miembros del PRTC Capturados por la Guardia

Cuatro acusados de pertenecer al PRTC, dos hombres y dos mujeres, una de las cuales participó en la masacre de la "Zona Rosa" en junio de 1985, han sido capturados por la Guardia Nacional.

Los detenidos son José Edin Aparicio Alvarado,

Ladislao Ramirez Ramirez, María Elba Alvarado Martínez (Marlene) y Della Osorio García de Martínez, acusados también de planificar y organizar la participación del PRTC en las últimas manifestaciones, algunas de

—Favor pase a la página 56.

Tragedias Provocadas por Soldados Preocupan a F.A.

Providencias tales como hacer énfasis en la prohibición de que los soldados con licencia porten granadas o que detengan a automovilistas para exigirles que los lleven, ha tomado la Fuerza Armada en vista

de las tragedias que en los últimos días han provocado efectivos militares ebrios o endrogados.

Entre tales hechos se hallan la muerte de tres personas cuando un sol-

—Favor pase a la página 36.

¡Ultima Hora!

—Favor pase a la página 58.



DIPUTADOS CON REOS. Para discutir los pro y los contra de las reformas penales, tres legisladores de ARENA sostuvieron ayer una reunión con reos del Penal de Mariona. De Izq. a Der.: Lic. Mauricio Zablah, Dr. Armando Calderón Sol y Lic. Ricardo Alvarenga.

Ayudar a Mejorar Penales Promete ARENA a Reclusos

Hacer las gestiones necesarias para que sean mejoradas las condiciones de las cárceles del país, prometieron diputados por el partido ARENA a una comisión de reclusos durante una visita de varias horas que los legisladores hicieron ayer al Penal de Mariona.

Los diputados Dr. Armando Calderón Sol y Lics. Ricardo Alvarenga y Mauricio Zablah conversaron con un grupo de presos sobre las adiciones que el Ministerio de Justicia le ha hecho a las reformas al Código Procesal Penal. Estas se encuentran en estudio de la Asamblea.

En representación de la Directiva de Reos de Mariona, los internos David López Saravia y Ricardo Pérez Flores, expusieron a los diputados las condiciones infrahumanas en que viven los reclusos de ese centro y del resto del país, salvo los reos llamados "políticos".

Los reos hicieron énfasis en la deficiente alimentación que reciben, para lo cual el gobierno destina 1.25 colones por día para cada interno, con lo cual sólo alcanzan a comer frijoles y tortillas.

Finalmente, los directivos de los reclusos pidieron especialmente a los diputados que apoyen las reformas antes mencionadas.

Por su parte, conmovido por las condiciones de hambre, hacinamiento, enfermedades, carencia de asistencia y de atención legal de los reos comunes de Mariona, el Jefe de la fracción de ARENA, Dr. Armando Calderón Sol, se comprometió contribuir para que modifique el sistema penal en el país.

Agregó que además que ARENA están estudiando las reformas y para ello se ha solicitado la opinión de la Comisión Revisora de la Legislación.